



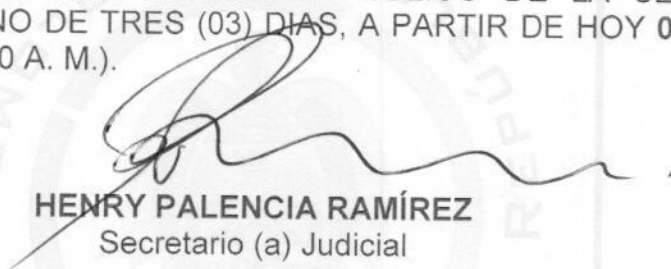
**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA**

EDICTO No. 002

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO (A) DEL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE:

RADICADO N°: 68001333100920120014600
DEMANDANTE: ROSA ELENA DURAN ALVAREZ
DEMANDADO: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
PROCESO: Acción Popular
FECHA DE LA SENTENCIA: 30/04/2013

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, A PARTIR DE HOY **07/05/2013** A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A. M.).


HENRY PALENCIA RAMÍREZ
Secretario (a) Judicial

CONSTANCIA: Certifico que el presente EDICTO permaneció fijado en lugar público de la Secretaría del Juzgado, por el término en él indicado, se desfija hoy **09/05/2013** a las cuatro de la tarde (4:00 P. M.).

HENRY PALENCIA RAMÍREZ
Secretario (a) Judicial